

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

10 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo instruido en contra de Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. iniciado con motivo de la falta de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico de la frecuencia 149.150 MHz para instalar un sistema de radiocomunicación privada en Tula, Hidalgo.

*(Unidad de Cumplimiento)*

